

POLÍTICA AMBIENTAL (rev.00)



MINISTRY OF ENGLISH, S.L.U. desarrolla su actividad en el ámbito de Academia de idiomas y ludotecas.

Toda la organización asume como elemento prioritario en su gestión la mejora continua de sus procesos, con el fin de mantener un comportamiento ambiental responsable con el entorno y la sociedad. Para su logro, la dirección ha determinado la presente política que se concreta en los siguientes principios:

- Asumir el compromiso de proyectar a toda la organización la mejora continua en sus procesos, y de prevenir la contaminación que estos procesos pudieran generar, mediante la implementación y el mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental.
- Establecer objetivos y metas ambientales coherentes con esta política, que permitan controlar y mejorar el sistema de gestión implantado, así como prevenir y minimizar los impactos ambientales reales y potenciales propios de la actividad de la compañía.
- Comprometerse a reducir y optimizar el consumo de recursos naturales, como aportación a la preservación del medio ambiente.
- Cumplir con la legislación y la reglamentación aplicable al desarrollo de la actividad de la organización y a la gestión ambiental vinculante, con la implantación de las medidas necesarias para ello.
- Actuar decididamente ante las incidencias significativas que puedan afectar al medioambiente, aplicando las acciones correctivas que procedan y verificando su eficacia.
- Propiciar la sensibilización del personal de MINISTRY OF ENGLISH, S.L.U., de sus clientes, de sus proveedores y de otros colaboradores, hacia la observancia de los principios recogidos en la presente política.
- Mantener una relación abierta y de colaboración con las entidades públicas, con las empresas del entorno de la compañía y con otros grupos interesados en las políticas y las actuaciones a favor de la protección y la conservación del medio ambiente.

La Dirección de MINISTRY OF ENGLISH, S.L.U., así como todo el personal de la organización, son conocedores de la importancia de esta política y la integran en su dinámica de trabajo. Para ello, la Dirección toma las medidas necesarias con el fin de que sea difundida a todos los niveles, revisada periódicamente para su continua adecuación, y publicada para conocimiento de los interesados.

Toledo, 26 Feb 2026



Fdo. Administración